



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
16RADICADO	05001	31	05	017	2022	00353	00
EJECUTANTE	NIDIA MARTÍNEZ PÉREZ						
EJECUTADO	NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y COLFONDOS S.A.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO 2010-01027						

Dentro del presente proceso Ejecutivo, teniendo en cuenta que por auto del 18 de octubre de 2022 se corrió traslado de las excepciones propuestas por las entidades ejecutadas, y se concedió a la parte ejecutante y a Colfondos S.A. un término prudencial a fin de adelantar el trámite descrito en el auto en mención, vencido como se encuentra estos términos, procede el Despacho a fijar fecha para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, para el próximo **TRES (3) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las DIEZ DE LA MAÑANA **10:00 a.m.**, la cual, según el mandato del artículo 42 del CPT y SS, parágrafo 1, modificado por el artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17004304>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o representante legal. La misma advertencia opera para los asistentes de los que se desconoce su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Ingreso a la audiencia a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17004304>

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3246b8e4c41a5a7c065cb952d22b374168922a3cc84fdc48d36e03f2c44fa256**

Documento generado en 24/01/2023 07:32:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>